LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP
TERRITORIAL VALLE

HACE CONSTAR:

Que la señora **MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO,** identificada con cédula de ciudadanía N° 66.814.995, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 062 de 2019.

IDENTIFICACION DEL CONTRATO	**N° 062 de 2019**
OBJETO	Prestar servicios profesionales para el proceso de Asesorías, brindando asistencia técnica en el municipio de Trujillo dentro de la línea de intervención MGA y Marco Lógico y demás actividades adelantadas por la escuela, en los temas que sean de su competencia
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	En concordancia con el objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir las siguientes obligaciones: 1. Realizar el levantamiento de la información primaria y secundaria que permita la elaboración y entrega del diagnóstico de proyecto en el municipio de Trujillo 2. Realizar la formulación preliminar y entrega de la propuesta de proyecto en el municipio de Trujillo 3. Realizar la formulación, identificación, preparación y evaluación ex ante del proyecto de acuerdo al resultado obtenido en el diagnóstico y con el visto bueno y respectiva autorización de coordinador del proyecto. 4. Elaborar el cronograma de trabajo del proyecto con los actores involucrados y asignados por el municipio de Trujillo bajo la aprobación del Coordinador del proyecto. 5. Desarrollar competencias laborales en el campo de la identificación, formulación y ejecución de proyectos en el municipio de Trujillo. 6. Subir el proyecto al banco de proyectos de acuerdo a la fuente de financiación bajo la aprobación del Coordinador del proyecto. 7. Realizar la implementación de los módulos de la línea de intervención MGA y marco lógico a través del acompañamiento y entrenamiento del personal asignado o priorizado en el municipio de Trujillo 8. Cumplir con el cronograma de trabajo del proyecto 9. Diligenciar y llevar el respectivo formato para el control de firmas de asistencia a las capacitaciones o acompañamiento realizado a los funcionarios participantes de las actividades 10. Realizar los respectivos informes de seguimiento mensual del proyecto 11. Reportar a la entidad objeto del convenio y al supervisor del proyecto el informe mensual de actividades y de seguimiento al cronograma y/o plan de acción del proyecto 12. Realizar las visitas que requiera el proyecto de acuerdo al cronograma de trabajo y/o plan de acción 13. Las demás que designe la Dirección Territorial

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca – Av 2bis No. 24AN-25
Cali B/San Vicente
Tels. (092)668 72 56 – (092)667 59 53- (092)661 07 96
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 99010000004827586 C.C: 66814995
MIRIAN FERNANDA CASTRO LONDOÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1800
9451242401 13/07 /2021 04:28:57 p.m. 1 DE 1

FECHA DE INICIO	Mayo 06 de 2019
FECHA DE TERMINACION	Septiembre 06 de 2019
VALOR DEL CONTRATO	Diez millones ochocientos mil pesos m/l ($10.800.000).
FORMA DE PAGO	El valor de este contrato se pagó en cuatro (4) cuotas mensuales, cada una por valor de dos millones setecientos mil pesos m/l ($2.700.000).

Los datos contenidos en la presente constancia se sustentan en la información certificada por el supervisor del contrato, según los documentos que reposan en el archivo de gestión documental de la OFICINA JURÍDICA y CONTRATACIÓN de la ESAP.

Esta constancia se expide en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de julio de 2021, a solicitud del interesado.

CLAUDIA CARDONA CAMPO
Directora Territorial

Revisó: Martha Cecilia Hernández S. - Profesional Especializado 2028-14
Proceso de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Alexandra Cardona Ch. –Secretaria 4178-12

Vigilada MinEducación

Territorial Valle del Cauca – Av 2bis No. 24AN-25
Cali B/San Vicente
Tels. (092)668 72 56 – (092)667 59 53- (092)661 07 96
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

Escuela Superior de Administración Pública

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
Rcbo No: 99010000004827586 C.C: 66814995
MIRIAN FERNANDA CASTRO LONDOÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PUBLICA - ESAP
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 1800
9451242401 13/07 /2021 04:28:57 p.m. 1 DE 1